

Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos de las Personas Con Discapacidad con sede Venezuela específicamente en Barquisimeto estado Lara, conformada el 25 de Junio del año 2009. Centro piloto de Venezuela; dirigida especialmente para defender los derechos humanos de las personas con discapacidad y adulto mayor.

Esta organización tiene como objetivos y finalidad luchar por el bienestar social y mejorar la vida de las personas con discapacidad y adulto mayor siempre actuando y en apoyo a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), Ley de las Personas Con Discapacidad y otras leyes que rigen la materia tanto nacional como internacional.

Esta institución tiene casi dos (02) años de fundada apoyada por la Defensoría del Pueblo no obstante todos las personas que integran o forman este consejo tienen una gran trayectoria como luchadores y luchadoras sociales en defensa de los derechos humanos y con reconocimiento tanto local como nacional, la Defensoría nos presta su apoyo humano en vista de que gobiernos anteriores nunca nos habían escuchado. La Defensoría del Pueblo nos agrupa para tal fin y conformamos en unión con ellos un consejo para lograr estos objetivos.

Queremos resarcir la gran deuda social que se tenía con las personas con discapacidad y adulto mayor respetando sus derechos en todos los ámbitos: salud, educación, transporte, vivienda y trabajo y haciendo así posible la integración en la vida diaria de estas personas haciéndolas mas dignas y productivas a la sociedad. Queremos darle a conocer al mundo que somos personas útiles y tenemos mucho que aportar de nuestra experiencia y trabajo para hacer mejor esta sociedad, debemos ser escuchados y tomados en cuenta para romper los viejos paradigmas de gobiernos anteriores que limitaron nuestros derechos.

“POR EL DERECHO A TENER DERECHOS “bajo este concepto nuestro país se une al movimiento mundial que busca ampliar al actual sistema de derechos humanos. Que el mundo sepa y reconozca que tenemos una discapacidad pero mil capacidades y por medio de este consejo que conformamos luchamos y defendemos a todas las personas que nos necesitan o que requieren de nuestro apoyo ante cualquier situación o ente que lo amerite. Estamos preparados en materia de derechos humanos y amparados por nuestra constitución.

Estamos ubicados geográficamente en la zona centro occidental de Venezuela específicamente Barquisimeto estado Lara y nuestro trabajo esta dirigido a todas las personas con discapacidad de todos los municipios que conforman esta entidad. Según los últimos censos hechos podemos decir **que hay aproximadamente treinta y dos mil (32000) personas con discapacidad.**

Los voceros y voceras que conforman este consejo lo hacen de forma voluntaria. Nuestro trabajo busca que se cumpla lo que dice nuestra constitución el cual nos otorga un derecho de rango constitucional siendo nosotros mismos protagonistas en toda la Republica bolivariana de Venezuela al resolver los problemas de las personas con

discapacidad como un colectivo mejorando su nivel de vida y que se cumpla el derecho que tienen como seres humanos.

Entre los logros alcanzados podemos mencionar los siguientes: la conformación de comisiones de trabajo la cual vigila el cumplimiento de la defensa de los derechos humanos ante cualquier ente sea privado o público y en las diferentes áreas de la discapacidad, motora, auditiva y cognitiva.

- **El área de salud:** las visitas programadas a las diferentes instituciones de salud tanto públicas como privadas haciendo que se respeten y que se le de una mejor atención y prestación de servicio a las personas con discapacidad.
- **Educación:** lograr espacios en la educación superior, hoy en día han sido aceptados muchas personas con discapacidad en nuestras universidades, de la cual antes no se les otorgaba esa oportunidad, las misiones han sido clave para erradicar el analfabetismo en nuestro país, lo cual eleva el nivel de educación en Venezuela. Las universidades han mostrado interés en las personas con discapacidad adecuando sus espacios para que estas personas lleven una vida mejor dentro de la universidad.
- **En el área política:** fuimos nosotros mismos los que participamos en la discusión de nuestras propias leyes como fue que se nos tomara en cuenta en el proceso constituyente, esto nos ha hecho ganar espacios públicos, nuestro papel protagónico a traspasado fronteras al conseguir que personas con discapacidad tengan representación en la Asamblea Nacional y algunos se han hecho sentir hasta que en todos los procesos electorales siempre haya personas con discapacidad participando como candidatos, es decir, ya no son otros los que nos representan. En los cargos de elección popular ya tenemos representación, esto quiere decir que aportamos ideas que nos ayudan a tener una vida mejor.

También podríamos destacar el trabajo de visita continua que hacen nuestros voceros y voceras a todos los organismos y entes tanto públicos como privados para sensibilizarlos en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad y también para que conozcan la ley y la ejecuten de manera correcta.

Desde el año dos mil siete (2007) hemos visto algunos cambios en la política pública: la creación de una Ley para las Personas con Discapacidad emanada de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y esta a traído como consecuencia que se nos tome mas en cuenta para la integración a la sociedad, algunas materias son la inserción laboral, el poder estar trabajando a hecho mas digna la vida de las personas con discapacidad.

Podríamos decir que ha sido un proceso lento pero efectivo y al final lograremos cambiar la forma de pensar que tiene la sociedad hacia nosotros, este es el fin del Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos para las Personas Con Discapacidad. Al tener nuestra ley y el reglamento que vigile la misma sabemos que nuestra vida será mejor, que se adecuen los espacios públicos que nos hagan la vida más llevadera y de mejor calidad. Y en un futuro poder decir **“EN VENEZUELA SI EXISTE LA VERDADERA INTEGRACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”**

Y que todas las personas sepan si hay personas con discapacidad, entonces estará el Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos de las Personas Con Discapacidad.